



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01919579-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-01919579-GDEBA-DSTAMGGP, en cuyas actuaciones se tramita la aceptación de la renuncia de Paula MARTINEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/2024, mediante el cual se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno, aprobada por Decreto N° 207/2022.

Que se tramita la aceptación de la renuncia presentada por la mencionada agente al cargo de Directora Provincial de Monitoreo de Datos e Información Estratégica dependiente de la ex Subsecretaría de Análisis de Datos e Información Estratégica, de la entonces Jefatura de Asesores del Gobernador, a partir del 1° de enero de 2024, quien fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 33/22.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la interesada no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y por el Decreto N° 272/17 E.

Por ello,

EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO GOBIERNO, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia de Paula MARTINEZ (DNI N° 30.288.598 - Clase 1984), al cargo de Directora Provincial de Monitoreo de Datos e Información Estratégica dependiente de la ex Subsecretaría de Análisis de Datos e Información Estratégica de la entonces Jefatura de Asesores del Gobernador, quien fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 33/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.